



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN  
CAPACITACIÓN DESDE EL 02.05.13 AL  
04.05.13 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL  
MAR.

LA HIGUERA, 19 ABR 2013

**DECRETO EXENTO** : N° 01296

**VISTOS** :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

**CONSIDERANDO** :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, INCEDUC;

**DECRETO**

1.- Designese a **Don (ña) Sergio Humberto Diaz Araya**, Jefe de Finanzas y Personal, Planta de Jefaturas, Grado 11°, E.M.S., para que asista al curso denominado "Full Time Acreditación en Compras y Contratación Pública" a realizarse desde el día 02 de Mayo del 2013 y hasta el día 04 de Mayo del 2013 en la ciudad de Viña del Mar.

2.- Páguese al (la) Sr. (a) Diaz Araya, si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**



**CLAUDIO TORRES MIRALLES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

**Distribución** :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Archivo Personal
- 3.- c.c. Carpeta Funcionario (a)
- 4.- c.c. Of. de Partes  
CFG/SDA/ebp.